

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

5002 *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, del proyecto eléctrico denominado "Ampliación de la subestación Arinaga a 66 kV", con número de expediente AT24/001.*

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 26 de enero 2024 de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias como órgano competente para autorizar el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

Título del proyecto: "Ampliación de la subestación Arinaga a 66 kV", (número de visado GC113432/00, de fecha 25 de enero de 2024 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental).

Término municipal afectado: Agüímes.

Peticionario y titular: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Presupuesto: 1.947.350 euros.

Características de la instalación del proyecto: el objeto de este proyecto consiste en la ampliación de la subestación Arinaga a 66 kV tipo GIS con configuración de Doble Barra con acoplamiento transversal instalando 2 nuevos interruptores equipados.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto en la oficina de esta Consejería en Las Palmas de Gran Canaria, sita en el edificio administrativo de Usos Múltiples III, calle León y Castillo, número 200, (resultando necesario pedir cita previa a través del email stgro.energia@gobiernodecanarias.org), o en el enlace online señalado a continuación, y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

- El proyecto podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=c12292c9-e7a7-4340-be5c-cdb07b1889d2&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

- Informe de compatibilidad:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=0e55722c-89d7-4772-b747-e555edf1f61a&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

- Anexo: Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación.

Ampliación de la subestación Arinaga a 66 kV

Relación de bienes y derechos

Agüímes (Las Palmas)

Tramo subterráneo

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie Parcela	Servidumbre Permanente	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza del terreno
1	Instituto Piadoso Jesús Sacramentado en Agüímes E-Distribución Redes Digitales	35002A001000980000 QP	1	98	1.020.528	25	24	Agrario

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de febrero de 2024.- Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A240005523-1